

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

- 333** *CONSTRUCTORA DE ACCESORIOS ELECTRO-NEUMATICOS, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
CONSTRUCTORA DE ACCESORIOS ELECTRO-NEUMATICOS, S.L.
Y LIGDI HERITAGE, S.L.
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la sociedad escindida "Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, S.L.", de fecha 26 de enero de 2023, se aprobó su escisión total, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, "Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, S.L." y "Ligdi Heritage, S.L.". Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Sondika (Bizkaia),, 26 de enero de 2023.- Secretario del Consejo de Administración de "Constructora de Accesorios Electro-Neumáticos, S.L.", Doña Almudena María Gil Díaz.

ID: A230003348-1